



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

525 APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2026 AYUNTAMIENTO DE ASPE

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 22 de diciembre del 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026, sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y documentación anexa y complementaria, publicándose para su exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 244 de fecha 23 de diciembre de 2025. El expediente ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los días 24 de diciembre de 2025 a 16 de enero de 2026, ambos inclusive.

Presentadas alegaciones en fecha 5 de enero de 2026 dentro del citado plazo. El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 26 de enero de 2026 inadmite las alegaciones presentadas al presupuesto y aprueba definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2026.

Conforme establece el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se considera definitivamente aprobado el presupuesto General para el año 2026, sus Bases de ejecución y documentación anexa y complementaria.

A la vista de los antecedentes expuestos, y en virtud a lo dispuesto en el artº 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta el presente edicto con expresión del expediente resumido por capítulos:

El Presupuesto General se cifra en las siguientes cuantías:



RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS POR CAPÍTULOS

GASTOS POR CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	11.882.382,47 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.865.308,75 €
3	Gastos financieros	13.000,00 €
4	Transferencias corrientes	1.603.586,36 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	143.436,48 €
	OPERACIONES CORRIENTES	21.507.714,06 €
6	Inversiones reales	4.086.832,83 €
7	Transferencias de capital	1.105.006,72 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	5.191.839,55 €
8	Activos financieros	60.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	OPERACIONES FINANCIERAS	60.000,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	26.759.553,61 €



INGRESOS POR CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Importe
1	Impuestos directos.	7.868.359,29 €
2	Impuestos indirectos.	450.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	4.610.297,74 €
4	Transferencias corrientes.	9.458.026,40 €
5	Ingresos patrimoniales.	286.000,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	22.672.683,43 €
6	Enajenación de inversiones reales.	0,00 €
7	Transferencias de capital.	2.706.052,35 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	2.706.052,35 €
8	Activos financieros.	1.380.817,83 €
9	Pasivos financieros.	0,00 €
	OPERACIONES FINANCIERAS	1.380.817,83 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	26.759.553,61 €

Dicha aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Alcalde

Dª Antonio Puerto García.